

Eliminar una planta para adecuarse a la normativa de altura máxima permitida colindante con edificios catalogados. Altura permitida II plantas.

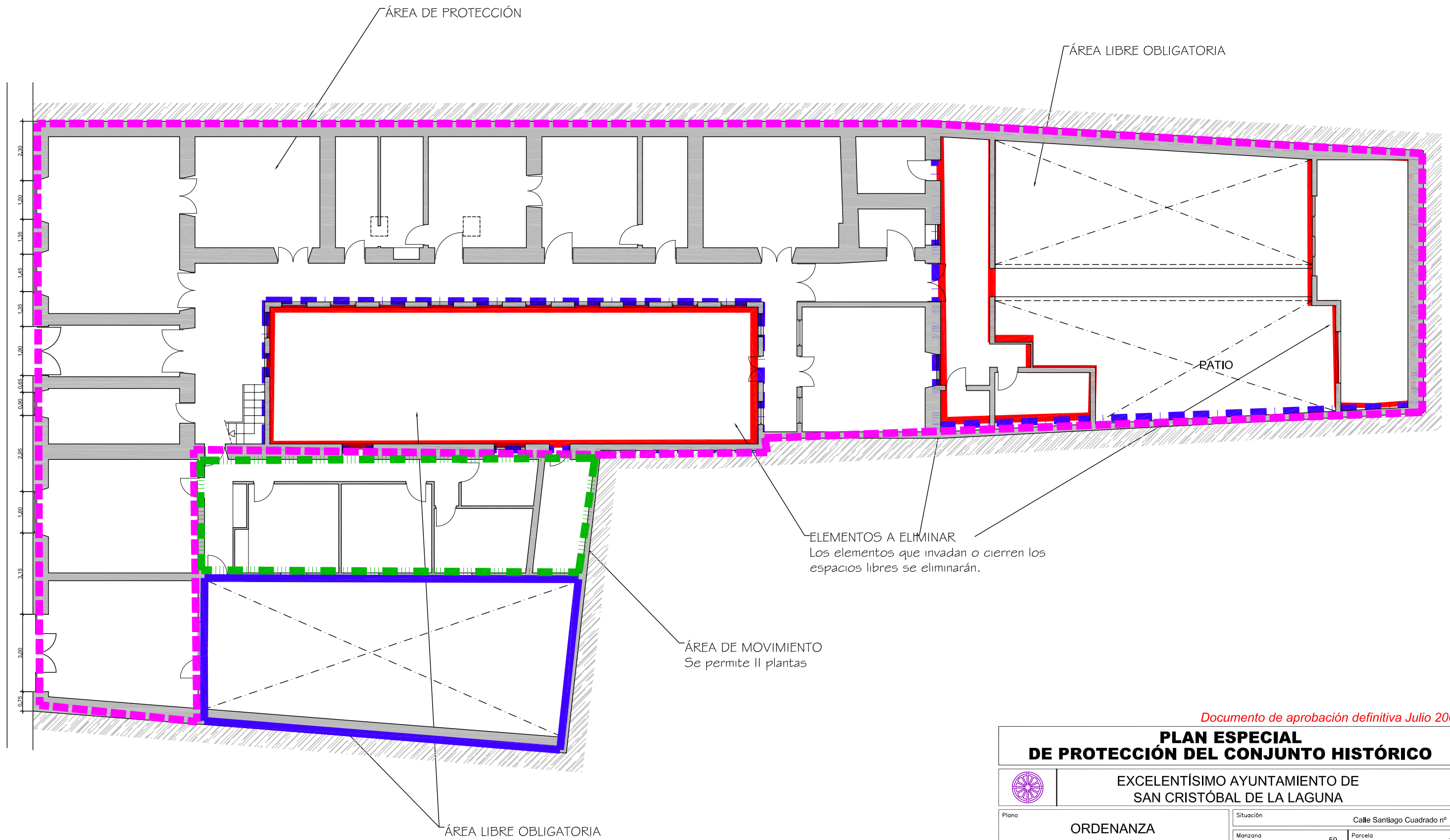
- EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
- I PLANTA DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

	ÁREA DE PRTECCIÓN		ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
	ÁREA LIBRE DE PRTECCIÓN		ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
	ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD		ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
			ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	Referencia Catastral		
ORDENANZA DE MANZANA	Manzana	Parcela	TODAS
59		12223	
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/600
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	MZ59 Ordenacion.dwg
DIN A3	1000=600		
			02

Delimitación de Parcelas - Mz 12223 (Mz 59)



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

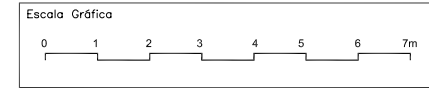


EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA		Situación	Calle Santiago Cuadrado nº 6
			Manzana	59 Parcela 29

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO-2005	Escala	1/150	Número	05
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	05-MZ59P29 Ordenanza.dwg		



MZ CATASTRAL 12223 MZ 59

Manzana	59	
Parcela	29	
Dirección		Santiago Cuadrado, 6
Referencia catastral		12223- 29
Protección anterior		Estructural 3
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		La edificación tradicional.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	SI	Todos los volúmenes o elementos que invadan cualquiera de los 3 patios que el inmueble presente.
Elementos a recuperar	---	Los patios y el traspatio.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de II plantas.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Área libre obligatoria.
Condiciones de uso		Z3CH
Ocupación máxima permitida		La resultante de la ficha de ordenanza.
Fachada		Se protegen volúmenes, vanos y muros, texturas, carpinterías y acabados.
Propietario		Aymto de La Laguna